



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0229-O

Quito, D.M., 05 de mayo de 2022

Asunto: Convocatoria a la sesión Ordinaria No. xx Comisión de Planificación Estratégica

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

**Convocatoria a la sesión Ordinaria No. xx
Comisión de Planificación Estratégica
– EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD –**

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.18 Capítulo III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente de las comisiones del Concejo Metropolitano, en mi calidad de Concejal Metropolitana, Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica, me permito solicitar a usted se sirva convocar a la sesión ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **lunes 9 de mayo de 2022**, a las **14h30**, en la sala de sesiones No. , con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de las siguientes actas:
 1. Acta de la sesión No. 43, de 29 de octubre de 2021
 2. Acta de la sesión No. 44, de 8 de noviembre de 2021
 3. Acta de la sesión No. 45, de 15 de noviembre de 2021
 4. Acta de la sesión No. 46, de 20 de diciembre de 2021

1. Comisión general para recibir al señor Segundo Valencia, representante legal de la Asociación de Jubilados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito, quien solicita ser recibidos en la Comisión de Planificación Estratégica; y resolución al respecto.



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0229-O

Quito, D.M., 05 de mayo de 2022

1. Conocimiento del proyecto “ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO I.2, TITULO II, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSION MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019”, remitido mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-2463-O, de 3 de mayo de 2022, suscrito por el Ab. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano, donde realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos formales del proyecto de ordenanza en mención; y resolución al respecto.

1. Varios

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros de la comisión:

- Soledad Benítez
- Omar Cevallos
- Juan Manuel Carrión

Concejales invitados:

- Andrea Hidalgo
- René Bedón

Funcionarios convocados:

- Procuraduría Metropolitana
- Secretaría de General de Planificación

Le agradeceré contar también con su participación en la realización de la Comisión en referencia.



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2022-0229-O

Quito, D.M., 05 de mayo de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Anexos:

- Asociación Jubilados Municipales DMQ.pdf

Copia:

Señor Licenciado

Igor Paul Carvajal Lopez

Gestión de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

